

CAMPAÑA PARA MEJORAR LA VIDA CAMPESINA

Honramos la página editorial de nuestra REVISTA, destacando algunos párrafos del magistral mensaje del Excelentísimo señor Santos, Presidente de la República, a las cámaras legislativas.

En nuestra calidad de médicos, estimamos que la campaña para mejorar las condiciones de vida del campesino colombiano es la más trascendental y bella obra de la ejemplar administración del Presidente Santos.

En efecto. La gran mayoría de la población campesina vive en pésimas condiciones. Se viste inadecuadamente. No se calza. Se alimenta pobremente con dietas insuficientes y mal balanceadas. Habita chozas oscuras, húmedas y sucias, albergue de parásitos. No disfruta la más leve comodidad humana.

Tan mísera y desventurada condición, trae como lógica consecuencia, que el campesino sea terreno propicio para que los virus de todas las endemias humanas, proliferen en su cuerpo. Así vemos cómo la verruga mata en pocos meses millares de laboriosos nariñenses; cómo el pián inmoviliza en sus chozas a gran número de chocoanos; cómo la lepra estigmatiza a numerosas gentes del interior y cómo la anemia tropical y el paludismo a lo largo y a lo ancho del país, incapacitan para el trabajo a centenares de miles de personas y causan grave descalabro a la economía nacional.

Y mientras el nivel de vida campesino no mejore, las endemias colombianas, no mermarán.

Transcribimos en seguida los párrafos del mensaje del estadista insigne, que ha querido se le llame, "Presidente de los campesinos".

"También quiere buscar el aprovechamiento de las fuerzas locales el Instituto de Crédito Territorial, a cuyo cargo corre el des-

“arrollo de la campaña por el mejoramiento de la vivienda campesina. Pasos de notable importancia se han dado en tal sentido, y ya comienza a sentirse el resultado de la cooperación de los Departamentos y de las Juntas establecidas en los Municipios.

“No han temido el Instituto ni los Ministros del Despacho que toman parte en la dirección de sus actividades, proceder en esta campaña de vital trascendencia y de generosa inspiración, con el ritmo lento que la naturaleza misma de las cosas impone en los períodos de iniciación y de ensayo. sólo quien desconozca las dificultades magnas de este problema, podrá criticar la prudencia de los primeros pasos. Pero es satisfactorio comprobar cómo se han iniciado ya trabajos en seis Departamentos, y basta visitar las casas higiénicas y alegres que empiezan a levantarse enfrente de los antiguos ranchos sórdidos, para sentir la trascendencia de la obra iniciada y fortalecer el entusiasmo que desde un principio puso en ella el Gobierno.

“Ha sido preciso adoptar ciertas medidas de carácter jurídico para facilitar a los campesinos pobres el acceso a las facilidades de crédito que el Estado les brinda para la construcción de sus viviendas. Ningún peligro encierra el Decreto correspondiente para el régimen de propiedad en Colombia, y sólo se trata de salvar el obstáculo formidable que constituye para toda iniciativa de crédito en los campos el caótico estado de la titulación actual. Si este estado fuera suficientemente conocido por quienes se han anticipado a criticar las medidas del Gobierno, se reconocería fácilmente la razón de los procedimientos escogidos. Mientras tanto, no puede invocarse la sombra de un peligro inexistente para insistir en el mantenimiento de una situación que priva al 70% de la población campesina de la posibilidad de mejorar sus precarias y miserables condiciones de vida. La incorporación de los grandes terratenientes al movimiento iniciado por el Gobierno, su cooperación decidida y entusiasta al empeño por acabar con la iniquidad y la miseria en los campos, y por corregir esa vergüenza nacional que ha constituido y constituye en la mayoría de los casos la vivienda campesina, su vigilancia para que todo esto se realice debidamente, responderían mejor que los alegatos pseudo-jurídicos al hondo sentido de solidaridad humana que debe informar las aspiraciones nacionales”.